

	PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN		
	PROCESO Nº SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL”.	Página 1 de 8

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO
COMPETITIVO DECRETO 092/2017
SDS-RE-705-2026

1. PRELIMINARES

El día veintiuno (21) de mayo de 2026, el Municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda a través de la Secretaría Jurídica, publicó en la plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> RESOLUCIÓN No. 00001021 DE 21 DE MAYO DE 2026 “Por medio de la cual se autoriza un Convenio de Asociación bajo la modalidad establecida en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017” y los documentos definitivos del presente proceso de selección cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL”** debidamente suscrito por el representante legal de la entidad y autorización otorgada a la Secretaría Jurídica, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

- Que el día primero (01) de junio de 2026 a las 8:00 am, se reunió el Comité Asesor y Evaluador del presente proceso de selección en aras de verificar los requisitos habilitantes, técnicos y ponderables de la propuesta presentada.

COMITÉ DE EVALUACION Y ASESORIA

Para la evaluación y selección de propuestas el comité de evaluación y asesoría estuvo integrado por los siguientes funcionarios:

- **DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ**
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)
- **ADRIAN MAURICIO CARDOZO GONZALEZ**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
- **SANTIAGO RAMIREZ VALLEJO**
SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- **GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA**
SUBSECRETARIA DE CONTRATACION

ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y TECNICO

- **JUAN CAMILO GALVIS MARIN**
Abogado-Contratista Secretaría Jurídica
- **SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS**
Abogada Contratista Secretaría de Desarrollo Social
- **AIXA MARGOTH MOSCOSO LAVERDE**
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación preliminar del proceso de selección No. SDS-RE-705-2026, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017.

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación

PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN			
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL””.	Página 2 de 8

preliminar del proceso de selección No. SDS-RE-349-2025, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto No. 1082 de 2015 y Decreto 092 de 2017.

Participantes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
cevi	GI ONG	En análisis	26/05/2026 12:39 AM	1.563.787.521 COP

PROPONENTE: GI ONG

1. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS.

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
GI ONG NIT. 900.195.062-8		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO N°2)	El oferente presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el/la representante legal.	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	Certificado de existencia y representación legal que permite evidenciar el objeto social de la ESAL	CUMPLE
CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
FACULTADES PARA CONTRATAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	Presenta el documento requerido por la entidad	CUMPLE
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES DE	Aportó el documento en el anexo N°2	CUMPLE
LA PERSONA JURÍDICA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
R.U.T	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
PAGO DE APORTES A SEGURIDAD Y PARAFISCALES	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE

	PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN		
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL””.	Página 3 de 8
ANTECEDENTES JUDICIALES		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO No. 3)		Aportó el documento en el anexo N°3	CUMPLE
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad N° de póliza 55-44-101088022	CUMPLE
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		El proponente adjuntó el documento requerido por la entidad	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION JURÍDICA			CUMPLE

2. REQUISITOS TECNICOS

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
GI ONG NIT. 900.195.062-8		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – Requisito N° 1 del Anexo Técnico de la Resolución 055 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social. Se acredita con un anexo donde indique las condiciones del personal, la revisión de hojas de vida se realizará previamente a la suscripción del acta de inicio en caso de salir favorecido.	Aporta Anexo 1 debidamente firmado con las condiciones técnicas del personal ofertado.	CUMPLE

	PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN		
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL””.	Página 4 de 8

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
GI ONG NIT. 900.195.062-8		
GOBIERNO CORPORATIVO	APORTA Acta No. 20 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del año 2024. Se requiere el acta de Asamblea del año 2026.	NO CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS	Adjunta los estados financieros del año correspondiente y auditados.	CUMPLE
INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO	Adjunta indicadores	CUMPLE
POLITICA DOCUMENTADA DE CONFLICTO DE INTERES	Aporta publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés.	CUMPLE

	PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN		
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL””.	Página 5 de 8
POLITICA DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS		Aporta certificación donde consta que implementa la política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos según la ley 594 de 2000	CUMPLE
POLITICA DE COMPEACIÓN DE ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE JUNTA		No aporta certificado de política de compensación de administradores y miembros de junta	CUMPLE
CALIFICACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		Aporta constancia de encontrarse en el régimen tributario especial del año 2025. Se deja constancia que el plazo para presentar esta Solicitud Régimen Tributario Especial para la vigencia 2026 aún no se ha vencido, por lo cual se convalida la del año 2025.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION ORGANIZACIONAL.			NO CUMPLE

4. REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES EXIGIDOS A LOS CENTROS.

REQUISITOS MÍNIMOS ESENCIALES	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
GI ONG NIT. 900.195.062-8		
INFRAESTRUCTURA	Aportó copia del contrato de arrendamiento debidamente suscrito en el que se logra evidenciar que el inmueble se encuentra bajo tenencia del proponente durante la ejecución del contrato y con destinación específica al funcionamiento de programa Centro Vida y certificado de tradición actualizado, donde consta que el arrendador es el propietario del inmueble.	CUMPLE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Aportó resolución N° 2855 del 29 de Diciembre de 2025 – Alcaldía Municipal de Santa Rosa.	CUMPLE
DOTACIÓN	Aportó resolución N° 2855 del 29 de Diciembre de 2025 – Alcaldía Municipal de Santa Rosa donde consta que cuenta con los requisitos para servicios habitacionales y de cuidado a la persona mayor.	CUMPLE
GESTIÓN	Aportó resolución N° 2855 del 29 de Diciembre de 2025 – Alcaldía Municipal de Santa Rosa, donde consta que cuenta con los requisitos generales y para los servicios de centro vida.	CUMPLE

	PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN		
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL”.	Página 6 de 8
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS ESENCIALES EXIGIDOS A LOS CENTROS			CUMPLE

5. CONSOLIDADO PARCIAL FRENTE AL FACTOR EXPERIENCIA

GI ONG NIT. 900.195.062-8			
REQUISITO HABILITANTE	SOPORTES	OBSERVACIONES	RESULTADO
La Entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar experiencia en la atención a la población adulta mayor en modalidad CENTRO DÍA/VIDA en el municipio de Santa Rosa de Cabal, aportando un máximo de dos (2) certificaciones cuya sumatoria se obtenga una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial Total de SMMLV: 893	EXPERIENCIA: NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL Objeto: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CENTRO DIA - VIDA PARA LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Contrato: No. 314-2023 Plazo: 7 MESES Valor: 1.474.481.532 Estado: Terminado - ejecutado SMMLV: 1.271	N/A	CUMPLE
RESULTADO DE VERIFICACION FRENTE A LA EXPERIENCIA			CUMPLE

6. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	40
TOTAL	100

6.1 APOORTE: Al factor aporte se le asignan **60** puntos, dicho puntaje se otorgará a quien subsidie un mayor porcentaje de atención a los adultos mayores, que en todo caso no podrá ser inferior al 5%,

El proponente adjunta Anexo N° 10 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA- DILIGENCIAMIENTO OBLIGATORIO PARA EFECTOS DE OBTENER PUNTAJE. Se evalúa y se determina que cumple con los requerimientos mínimos indicados por el municipio. Así:

PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN				
	PROCESO Nº SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL”.		Página 7 de 8
TOTAL COSTO CONTRATO MUNICIPIO - ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL -			1.489.321.449	
APORTE ESAL DEL 5% SOBRE LOS COSTOS DEL CONTRATO.				74.466.072
TOTAL COSTO CONTRATO MUNICIPIO MAS APOORTE DE ESAL				1.563.787.521

6. 2. COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES: Se le otorgarán cuarenta 40 puntos al proponente que demuestre una mayor cobertura y/o un mejoramiento sustancial a las condiciones mínimas técnicas exigidas.

COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	PUNTAJE	LO OFERTA	NO LO OFERTA
Profesional en gerontología con mínimo 5 años de experiencia en programas de atención a personas mayores en la modalidad de centro día/vida en cualquier parte del país. (Adicional al personal mínimo requerido en el punto 6.2)	20		X
Realizar 1 proceso de formación empresarial en el que participen las personas mayores usuarias del centro y sus familias, que consista en fomentar la creación de emprendimientos para el desarrollo de las habilidades creativas y productivas en aras de mejorar los ingresos económicos dentro del núcleo familiar.	20	X	
PUNTAJE TOTAL		20	

TOTAL PUNTAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	PUNTOS
APORTE	60
COBERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS INICIALES	20
TOTAL	80

7. OFERTA ECONÓMICA

TOTAL COSTO CONTRATO MUNICIPIO - ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL -	1.489.321.449	
APORTE ESAL DEL 5% SOBRE LOS COSTOS DEL CONTRATO.		74.466.072
TOTAL COSTO CONTRATO MUNICIPIO MAS APOORTE DE ESAL		1.563.787.521

8. RECOMENDACIÓN.

Revisada la totalidad de la información aportada por el proponente para determinar el cumplimiento de las condiciones habilitantes, de las condiciones técnicas y jurídicas solicitadas en el proceso, se evidencia que el proponente **GESTIÓN INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL (GI ONG)** identificada con **NIT. 900.195.062-8**. Representada por la señora

PROCESO DE SELECCIÓN DECRETO 092/2017 - COMPETITIVO INFORME DE EVALUACIÓN			
	PROCESO N° SDS-RE- 705-2026	“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL””.	Página 8 de 8

JERLENY QUICENO OCAMPO identificada con Cédula de Ciudadanía N° 40.048.058 de Tunja, (Boyacá) fue la única propuesta presentada a y al analizarse integralmente **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el pliego, por consiguiente, deberá presentar subsanación y/o aclaración, para ello contará con el término de (01) día hábil el cual comenzará su ejecutoria al momento de publicar el presente informe de evaluación en la plataforma SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma el primer (01) día del mes de junio de 2026 por quienes en ella intervinieron.

Se da por terminada siendo las 11:00 am del primero (01) de junio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

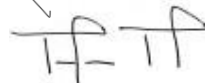

ADRIAN MAURICIO CARDOZO GONZALEZ
 Secretario de Planeación

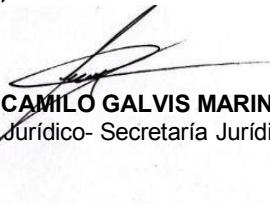

GABRIELA/ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA
 Subsecretaria de Contratación


SANTIAGO RAMIREZ VALLEJO
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


DIANA LORENA BOLIVAR RAMIREZ
 Secretario de Desarrollo Social (E)


SANDRA CONSTANZA VIVAS RIVILLAS
 Apoyo Jurídico- Secretaría Desarrollo Social


AIXA MARGOTH MOSCOSO LAVERDE
 Apoyo Financiero – Secretaría Jurídica


JUAN CAMILO GALVIS MARIN
 Apoyo Jurídico- Secretaría Jurídica.

VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES INFRAESTRUCTURA – SEDE GI ONG NIT 900.195.062-8

El día 28 de Mayo de 2026 siendo las 11 am, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. **SDS-RE-705-2026** cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA PARA LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL” La Secretaría de Desarrollo social, procede a realizar verificación de la sede del proponente **GI ONG NIT 900.195.062-8** así:

UBICACIÓN: FINCA EL ENCANTO – VEREDA GUACAS SANTA ROSA DE CABAL

INFRAESTRUCTURA / CUMPLE

1	Cuenta con ambientes limpios y sin malos olores, en debidas condiciones higiénico-sanitarias, libre de ruidos y contaminación.
2	Cuenta con un área de estar o solario, iluminado, ventilado, que permita el descanso de los usuarios
3	Cuenta con un área iluminada y ventilada destinada para trabajo en grupo, compatible con actividades de estimulación cognitiva, interacción social, lúdica, recreativa, cultural, física y productiva. Cuenta en cada actividad con un área mínima en uso por usuario de 1,5 mt2
4	Cuenta con un ambiente para comedor destinado a la toma de los alimentos de los usuarios, con puestos de un área mínima de 3,6 mt2
5	El centro cuenta con concepto sanitario favorable, de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social o norma que la modifique o sustituya independiente de si los alimentos son preparados en el centro o suministrados por proveedor.
6	Cuenta con un área para recepción y manejo administrativo del centro, diferente de las áreas donde se brindan los servicios a los usuarios.
7	Cuenta con área para servicios generales, con espacio destinado para el almacenamiento de elementos de aseo, limpieza y desinfección.
8	Cuenta con áreas y ajustes razonables que permitan la movilidad segura por las instalaciones. La edificación deberá ser accesible externa e internamente, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 14851 de 1985 del Ministerio de Salud o la norma que la modifique o sustituya.
9	Cuenta con accesos, áreas de circulación y salidas señalizadas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 14851 de 1985 del Ministerio de Salud o la norma que la modifique o sustituya.
10	Cuenta con infraestructura acorde con las condiciones climáticas del entorno geográfico del centro, garantizando iluminación natural, ventilación y temperatura ajustada a las necesidades de los usuarios.
11	Cuenta con pisos firmes, antideslizantes y continuos y con los elementos necesarios para prevenir caídas.
12	Cuenta con mínimo 1 unidad sanitaria por sexo para cada 15 usuarios en desarrollo de las actividades de los servicios, con facilidad de acceso para personas con discapacidad, de acuerdo con el artículo 50 de la Resolución 14851 de 1985 del Ministerio de Salud o la

	norma que la modifique o sustituya.
13	En los centros donde los servicios a los usuarios se presten en instalaciones de más de un piso o nivel, se cuenta con los ajustes razonables que cumplan con los criterios de accesibilidad y seguridad, de acuerdo con los artículos 47 y 48 de la Resolución 14851 de 1985 del Ministerio de Salud o la norma que la modifique o sustituya.

DOTACIÓN – SEDE / CUMPLE

1	Cuenta con muebles y elementos para área de estar y descanso.
2	Cuenta con equipos, insumos y elementos para área de trabajo en grupo y actividades de estimulación cognitiva, interacciones sociales, recreativas, culturales, físicas y productivas.
3	Cuenta con equipos, insumos y elementos para atención de primeros auxilios, incluida 1 silla de ruedas.
4	Cuenta con insumos y elementos de aseo e higiene para baños y unidades sanitarias.
5	Cuenta con equipos, insumos y menaje de cocina en general, acordes con la modalidad de provisión de alimentos.
6	Cuenta con equipos, insumos y elementos para sistemas de comunicación.
7	Cumple con la reglamentación de disposición de residuos sólidos.
8	Cuenta con plan de mantenimiento de equipos, muebles y enseres.

GESTIÓN / CUMPLE

1	Cuenta con misión, visión y valores que le permitan definir sus principales líneas de desarrollo estratégico.
2	Cuenta con procesos misionales, estratégicos y de soporte, identificados e implementados.
3	Cuenta con procedimientos actualizados para llevar a cabo los procesos misionales.
4	Cuenta con procedimiento de coordinación y articulación con el sistema de salud definido.
5	Cuenta con indicadores de procesos misionales, estratégicos y de soporte cumplidos y mejorados.
6	Cuenta con sistema de monitoreo para la mejora continua de los procesos.
7	Cuenta con un reglamento interno y un manual de buen trato, elaborados con participación de las personas adultas mayores y sus redes de apoyo.
8	Cuenta con historias de vida y planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores, cuya implementación se registra en bitácoras, debidamente archivados.
9	Cuenta con el plan anual de ejecución del presupuesto del centro.

FOTOGRAFÍAS



28/05/2026, 11:37:10 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:37:47 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:38:22 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:38:46 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:38:50 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:39:50 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia





28/05/2026, 11:40:16 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:40:28 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:40:40 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:43:22 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



28/05/2026, 11:43:27 a.m.
Santa Rosa de Cabal
Risaralda
Colombia



CONCLUSIÓN

Revisadas las condiciones anteriores, se evidencia que **LA SEDE** del proponente **GESTIÓN INTEGRAL, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL (GI ONG)** identificada con **NIT. 900.195.062-8** representada por la señora JERLENY QUICENO OCAMPO identidad con cédula N° 40.048.058 de Tunja, Boyacá ubicada en la FINCA EL ENCANTO – VEREDA GUACAS SANTA ROSA DE CABAL - CUMPLE integralmente con los requisitos establecidos dentro del proceso.

Para constancia se firma la presente a los 28 días del mes de Mayo de 2026



DUBERNEY GUTERREZ ZAPATA
Secretario de Desarrollo Social



Elaboró: Sandra Vivas
Abogada Contratista